

El cuartillo.

No.



SELLO CUARTO, UN CUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y NUEVE.

PARA LOS AÑOS DE 1800 Y 801.

Como pido



Berrito Coronado como mas haya lugar en derecho padece ante V. E. y digo: Metemiendo una tienda mistelera en la Calle de Malambo necesito la respectiva licencia para poder trabajar sin impedimento alguno, estando pronto a dar la fianza que asegure los A. de V. de V. de V. de V. y conpovision en la persona de Pasqual de Leon Abasterador de Carne de vaca de conocido credito. y en esta atencion—

A. V. E. pido y suplico se sirva concederme la referida lic. bajo la indicada fianza en Just. g. pido ff—

Berrito Coronado

[Signature]

CA-602
Caj 24
DOC 125
F 2

Traslado a los Diputados del Cabildo
de Mexico. Lima y Mexico a el 20 de 3.

[Decorative flourish]

Proveydo, y Pubricado por el Ex.^{mo} Ce
vildo de esta Ciudad estando haciendo
Aud.^a Pub.^{ca} en la Sala de su Ayuntamiento
en el dia de su fecha

[Signature]
[Decorative flourish]

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

2.

MADE IN AUSTRIA
BY THE
H. OCHOA Y CA
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

